



Madrid, 9 de abril de 2025

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Aena, S.M.E. S.A. (la "**Sociedad**"), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado, con las mayorías legal y estatutariamente exigibles, todas las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración y voto relativas a los puntos del orden del día primero a decimotercero, todos incluidos, en los términos planteados a los accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, copia de la cual fue remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio de la Comunicación de Otra Información Relevante de fecha 26 de febrero (con número de registro 32785).

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno